

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE RECURSO AGUA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

Presidenta: Diputadas y Diputados buenas tardes para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Asuntos Municipales y de Recurso de Agua, para el asunto que nos ocupa. Por lo cual le voy a solicitar al Diputado Presidente Javier Alberto Garza Faz, me acompañe fungiendo en la secretaría de estas comisiones, por lo que le pido realice el pase de lista de asistencia.

Secretario: Buenas tardes, atendiendo a la instrucción anterior, se procede a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, presente.

Diputado Ulises Martínez Trejo, presente.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez, presente.

COMISIÓN DE RECURSO AGUA.

El de la voz, Diputado Javier Alberto Garza Faz, presente.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, presente.

Diputado Arturo Soto Alemán, justifica.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos, presente.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, presente.

Secretario: Diputada, se registra una asistencia de **12** integrantes de estas comisiones, por lo que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidenta: En razón de que existe el quórum requerido, se declara abierta la presente reunión, siendo las **dieciséis horas con cincuenta y nueve minutos** de este día **13 de octubre del 2020.**

Ahora bien, le pido al Diputado Secretario, tenga a bien dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal y a los principios de división de los poderes, exhorta respetuosamente a los organismos operadores municipales, estatales, regionales e intermunicipales responsables de la prestación de los servicios públicos inherentes al agua, a fin de que difundan y exhiban el porcentaje de bonificación que corresponde al 50% a que tiene el derecho los jubilados, pensionados, adultos mayores de 60 años y personas con discapacidad en nuestro estado, a través de sus diversos medios de comunicación impresos y digitales, de igual manera en las oficinas establecidas para el cobro del servicio, lo anterior con el objeto de garantizar el derecho que les otorga la ley de este sector vulnerable en Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Diputada Presidenta, es cuanto.

Presidenta: Gracias, conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación.

Quienes estén a favor.

Presidenta: Diputadas y Diputados el orden del día ha sido aprobado por **Unanimidad.**

Presidenta: Iniciamos con el análisis de la iniciativa de Punto de Acuerdo antes mencionada la cual pretende que se difundan y exhiban el porcentaje de bonificación que corresponde al 50% a que tiene el derecho los jubilados, pensionados, adultos mayores de 60 años y personas con discapacidad en nuestro estado, a través de sus diversos medios de comunicación impresos y digitales, de igual manera en las oficinas establecidas para el cobro del servicio.

Al respecto solicito al Diputado Secretario preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y asimismo llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo la instrucción, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Aparte de su servidor.

Presidenta: Adelante Diputado.

Diputado Javier Alberto Garza Faz. Compañeras y compañeros integrantes de esta Comisión. La Diputada Nohemí Estrella Leal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en fecha 17 de junio del actual, presentó la iniciativa en estudio, misma que tiene como propósito exhortar a los organismos municipales, estatales, regionales e intermunicipales responsables de las prestaciones de servicios públicos inherentes al agua, con la finalidad de que difundan y exhiban el porcentaje de bonificación a que tienen derecho los jubilados, pensionados, adultos mayores de 60 años y personas con discapacidad en el Estado, mediante sus medios de comunicación impresos y digitales, así como en las oficinas establecidas para el cobro de dicho servicio. Como punto de partida, coincido plenamente con los promoventes, en que el agua es la esencia de la vida, por lo que este vital líquido y su saneamiento, son indispensables para la vida, la salud, y fundamentales para la dignidad de toda persona. Como representantes populares que somos, considero indispensable apoyar todas aquellas acciones encaminadas en beneficio de la ciudadanía, y en este caso en concreto, a sectores vulnerables, como lo son adultos mayores, personas con discapacidad, además de jubilados y pensionados, toda vez que en muchas de las ocasiones, dichas personas no cuentan con ingresos fijos ni suficientes para cubrir el pago total por la prestación de este servicio público. A raíz de diversas quejas suscitadas en razón de que los encargados de la prestación de este servicio, no difunden esta información, estimo indispensable realizar el exhorto, toda vez que es responsabilidad de cada comisión municipal u organismo operador del agua, dar a conocer cada una de las acciones relacionadas con los beneficios económicos que se pueden otorgar en beneficio de la población velando siempre por todos aquellos que más lo necesitan, siendo en este caso el equivalente al 50% de bonificación. En consecuencia considero viable a la acción legislativa toda vez que es un beneficio que con fundamento en el numeral 3 del artículo 141 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas tienen las personas jubiladas, pensionadas, adultos mayores de 60 años y personas con discapacidad hasta un consumo máximo de 20 metros cúbicos, en razón de lo antes expuesto compañeras y compañeros Diputados solicito su apoyo en relación a la presente propuesta. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: ¿Alguien más? No

Acto seguido me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada, quienes estén a favor.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Perdón, es que nada más iba hacer un comentario.

Presidenta: Ah bueno, adelante Diputada.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Discúlpame nada más iba hacer un comentario, yo no sé pero en Reynosa sí hay el descuento del 50% a todos, jubilados, pensionados, adultos mayores, con o sin la credencial nada más que diga que pues es de ellos la, entonces en Reynosa sí lo hay, no sé si en los demás municipios también.

Diputado Javier Alberto Garza Faz. Aquí Diputada si me permite la idea es que sea este promovido por todos los organismos, sí sabemos que todos los organismos dan los descuentos pero muchas veces los jubilados, los pensionados no se dan cuenta que o los adultos mayores que se le otorga ese descuento, cuando muchas veces en los recibos de cada organismo ya viene impreso el descuento entonces aquí la intención es que se publique para que las personas jubiladas, pensionadas y mayores de 60 años sepan que tienen el descuento.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Todo el mundo lo sabe si, todo el mundo lo sabe.

Presidenta: Alguien más? No,

Quienes estén a favor de esta propuesta, favor de levantar la mano.

La propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

Solicito a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Estando en presencia del tema de asuntos de carácter general me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidenta: Una vez concluidos los puntos del orden del día y dándose por validos los acuerdos me permito agradecer su presencia y dar por **concluida** la presente reunión siendo las **diecisiete** horas con **siete** minutos del día **13 de octubre** del presente año. Muchas gracias.